



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

Solicitada licencia ambiental para mejora y ampliación de instalaciones de industria y elaboración de productos cárnicos por Morcillas La Ribera, S.L. conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, que se desarrollará en c/ San Isidro, 46 de Sotillo de la Ribera, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Sotillo de la Ribera, a 21 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
Adela Barreiro Álvarez